

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

23067 ALMERÍA

Edicto

En el procedimiento Juicio Ordinario 687/2011, seguido en el Juzgado de 1ª Instancia nº 8 de Almería a instancia de José Miguel Jiménez Maldonado, contra Promo Advento, S.L., y Cajas Rurales Unidas, Sociedad Cooperativa de Crédito, se ha dictado Sentencia de fecha 09/03/2015, donde los interesados podrán tener conocimiento íntegro del acto, contra la que cabe recurso de apelación ante la Ilma. Audiencia Provincial de Almería, que se interpondrá por escrito ante este Juzgado en el plazo de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la notificación de la presente resolución.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma al codemandado en ignorado paradero, Promo Advento, S.L., extiendo y firmo la presente en

Almería, 9 de marzo de 2015.- El/la Secretario/a Judicial.

ID: A150033780-1